



**compromís**

## **A LA MESA DEL CONGRESO**

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 11 de septiembre en 2019

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos conocido por la prensa local valenciana que la Autoridad Portuaria de València (APV) ha licitado para encargar la catalogación del material que se extraerá en los trabajos de dragado y que, según informan, son necesarias para llevar a cabo la ampliación de la nueva terminal norte de contenedores del Puerto de València.

Según explica el pliego técnico, los dragados tanto de la dársena como del canal de acceso son imprescindibles para aumentar la cota actual y garantizar la operatividad de los megabuques del futuro, que alcanzarán los 450 metros y los 25.000 TEU. Se estima que dicho trabajo requiere de 23 millones de metros cúbicos de material de relleno, de los que más de 21 millones, será extraídos de la propia dársena de la nueva terminal y de un área de lecho marino de 350 hectáreas frente a la playa de El Saler.

Tanto la Ley de Puertos del Estado como la normativa medioambiental exigen la realización de estudios del material a dragar para verificar si este es apto para su utilización como material de relleno en la cimentación de la nueva terminal.

Cabe destacar además, que el Ministerio de Transición Ecológica, todavía no ha publicado las modificaciones del proyecto original de la ampliación del Puerto de València. Modificación que tenemos constancia a través del Pliego de bases del concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de la nueva terminal.

Por todo ello, **PREGUNTO:**

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de que se hayan realizado estudios previos a la catalogación del material a dragar para verificar si es apto para su utilización como material de relleno en la cimentación de la nueva terminal? ¿Conoce las afecciones ambientales que puede derivar estos trabajos de dragado?
2. Teniendo en cuenta que se ha modificado el proyecto de ampliación del Puerto por parte de la APV ¿Cómo tiene pensado el Gobierno dar a conocer a la sociedad valenciana el nuevo proyecto de ampliación del Puerto de Valencia?
3. ¿Ha efectuado consultas el Gobierno a la Autoridad Portuaria de Valencia sobre las modificaciones del proyecto que obtuvo la resolución de evaluación ambiental de 2007 sobre la ampliación del Puerto de València?
4. ¿Tiene el Gobierno previsto Gobierno emitir una nueva Declaración de Impacto Ambiental sobre la amplicación del Puerto?
5. ¿Tiene pensado el Gobierno emitir una Evaluación de impacto ambiental de proyectos (EIA) sobre el conjunto de la ampliación del puerto?



**Joan Baldoví Roda**  
**Diputado de Compromís**